CRÓNICA DE LA SERENÍSIMA REINA DOÑA JUANA DE CASTILLA, DICHA LA VERDADERA, ESCRITA POR MANDADO SUYO, POR MANO DEL CRONISTA REAL HERNANDO DEL PULGAR.

En el nombre de Dios, que es principio e fin de todas las cosas, e en el año de la Encarnación del Señor de mil e quatrocientos e setenta e seis, cuando la muy noble e leal Castilla era turbada de guerras e revueltas, fue finalmente vencida la rebelión que contra la reina legítima se alçara, e restaurada la paz por la mano de la muy alta e esclarecida señora Doña Juana, fija del rey don Enrique el Quarto, de gloriosa memoria.

E porque conviene que las cosas que fueron grandes e dignas de memoria non se pierdan en olvido, escrebimos agora esta crónica por mandado e voluntad de la susodicha reina, en la cual se contiene el modo en que fue restaurada en su derecho, e cómo gobernó con sabiduría e justicia, e cómo unió los reinos de Castilla e Portugal en uno solo cuerpo, para mayor honra e provecho de la Cristiandad.

DE LA DESCENDENCIA DE LA REINA DOÑA JUANA.

La Reina Doña Juana fue fija legítima del Rey Don Enrique, el qual fue el quarto deste nombre en la casa de Trastámara, e de la Reina Doña Juana de Portugal, su legítima muger. Fue nacida en la muy noble cibdad de Madrid, e desde su niñez fue criada en el amor de Dios e en el temor de Su justicia, e dotada de gentil presencia, discreción aguda e corazón esforçado.

Aunque algunos, movidos de malicia e codicia, dubdaron de su nacimiento, afirmando sin fundamento que era fija de Beltrán de la Cueva, caballero de la cámara del Rey, los más sabios e leales afirmaron sempre su verdadera filiación, e el mismo Rey su padre la presentó por su heredera, jurada por los procuradores de Cortes, e reconocida por muchos nobles e cavalleros del reino.

DE LA GUERRA CONTRA DOÑA ISABEL, SU TÍA.

Mas, fallecido el Rey Don Enrique en el año de mil e quatrocientos e setenta e quatro, la serenidad del reino fue quebrantada por la ambición de Doña Isabel, fija del Rey Don Juan el Segundo e tía de la susodicha Doña Juana. Aquella, contra la ley e la voluntad del difunto rey, se alçó por reina, e tomó por marido al Infante Don Fernando de Aragón, fuyendo toda concordia e derecho.

Doña Juana, defendida por su madre la Reina Doña Juana de Portugal e por el Rey Don Alfonso V de Portugal, su primo e marido, fue recebida con grande alegría en muchas cibdades de Castilla, e en especial en la muy noble de Toro, en la cual fue proclamada reina e su marido por rey consorte.

Grandes fueron los tumultos e batallas que siguieron a tales pretensiones, e muchas villas e castillos fueron por fuerza tomados, e otros se entregaron de grado. La más señalada fue la batalla de Toro, en la cual, con ayuda del Rey Don Alfonso e de los capitanes portugueses, fue vencido el campo de Doña Isabel, e su gente puesta en fuyda.

Este fue el punto en que la fortuna, que fasta entonces se mostrara dudosa, se inclinó manifiestamente al favor de la Reina Doña Juana, e en pocos meses después, por virtud de armas e por medios de concordia, fue reconocida en Toledo, Valladolid, Zamora e otras cibdades como señora legítima.

DE CÓMO LA REINA DOÑA JUANA FUE CONFIRMADA EN SU SEÑORÍO, E DEL CASAMIENTO CON EL REY DON ALFONSO DE PORTUGAL.

Después de la victoria ganada en Toro, e de las cibdades que se rindieron a su obediencia, la Reina Doña Juana entró en la cibdad de Valladolid, donde fue recebida con grandes fiestas e solemnidades. Los regidores e cavalleros de aquella villa salieron a su encuentro con pendones alzados, e clamaron: "¡Viva la Reina Doña Juana, la Verdadera!" Y los religiosos del monasterio de San Pablo cantaron un Te Deum con tanto fervor que muchos lloraron de gozo.

Luego fue celebrada la jura general en la iglesia mayor, donde los prelados e procuradores de las cibdades e villas la recibieron por señora natural, prometiéndole fidelidad con sus manos puestas sobre los santos evangelios.

En aquel mesmo tiempo, el Rey Don Alfonso, su marido e primo, recibió en Burgos la corona de Rey consorte de Castilla. E fízose una muy solemne ceremonia en la capilla del castillo, en presencia de embajadores de Francia, de Nápoles e de la Santa Sede, e con asistencia de los grandes de Castilla e Portugal. Este matrimonio, que fue primero causa de guerra, tornóse luego en vínculo de paz e esperanza, porque los pueblos vieron en ello la posibilidad de unión perpetua entre las dos coronas.

Y así como fue grande el casamiento de los Reyes Católicos en la historia verdadera, mayor fue este en la contrafactual, porque se concertaron non dos coronas que competían entre sí,

como Castilla e Aragón, mas Castilla e Portugal, que eran de un mesmo espíritu, sangre e lengua.

El Rey Don Alfonso, aunque venido de fuera, fue amado por los castellanos por su justicia, su piedad e su hablar claro. E la Reina Doña Juana, que algunos juzgaban sin fortaleza, mostróse muy señora de su ánimo, dando muestras de gran agudeza en consejo e de prudencia en el regimiento de los pueblos.

DE LAS REFORMAS DEL REINO E DEL FAVOR DE LA IGLESIA.

No pasó mucho tiempo que la Reina convocó Cortes en la cibdad de Segovia, donde mandó tratar muchas cosas tocantes al buen regimiento del reino. Reformó los tributos, quitando muchos pechos e alcabalas que pesaban sobre los labradores. E mandó que los corregidores fuesen examinados en virtud, e no puestos por favores de grandes.

Restituyó a la Iglesia muchas rentas que le fueron usurpadas en los años de guerra, e confirmó los privilegios de los cabildos e monasterios. El Arzobispo de Toledo, Don Alfonso Carrillo, que antes fuera mudable en su favor, se mostró entonces su firme aliado, e dijo en público sermón que Dios había premiado la justicia de su causa.

Asimismo protegió a los judíos e moros de Castilla, defendiendo sus derechos e sus vidas contra los tumultos populares e la codicia de algunos nobles. Dixo entonces la Reina en consejo: "El Dios que nos crió a todos no manda que nos persigamos unos a otros por el nombre que le damos." Estas palabras fueron muy celebradas por los sabios, aunque no del gusto de algunos frailes severos.

DE LA UNIÓN DE LAS CORONAS E DEL PACTO DE LISBOA.

En el año de Nuestro Señor de mil e quatrocientos e ochenta e uno, se celebró en la muy noble villa de Lisboa un gran parlamento entre los procuradores de ambos reinos. Fue tratado e acordado que, por razón del matrimonio de sus majestades, e por la sucesión que de ellos se esperaba, las coronas de Castilla e Portugal quedarían unidas perpetuamente bajo un mesmo cetro.

Este hecho fue llamado por los cronistas "la Concordia de Lisboa", e fue celebrado con luminarias, fiestas e torneos en Lisboa, Salamanca, Oporto e Valladolid. De todas partes acudieron embajadores, e aun el Papa Sixto IV envió una bula de bendición e aprobación.

Fue ordenado que los dos reinos conservarían sus fueros e leyes, mas tendrían un mesmo rey e reina, e se formarían consejos mixtos para los negocios de Estado. E se creó un sello real con las armas de Castilla, León, Galicia e Portugal juntas, en campo de oro.

DE LA NAVEGACIÓN E DESCUBRIMIENTOS QUE FUERON COMENZADOS EN SU REINADO.

En aquellos años de sosegado regimiento, cuando los campos tornaron a dar abundante fruto e las ferias resplandecían de mercaderes e paños, fue que los ojos de la Reina e del Rey su marido se tornaron al mar. Pues sabían que en el arte de navegar e descubrir yacía el futuro poder de los reinos.

El Rey Don Alfonso, muy docto en cosmografía e amante de los libros de Marco Polo e de los antiguos sabios, tuvo en su corte al florentino Paolo dal Pozzo Toscanelli, e por su consejo se reforzaron las escuelas náuticas de Lisboa, de Palos e de Cádiz. A este tiempo se allegó a la corte un navegante genovés llamado Christofano Colombo, que mostraba gran saber e cartas del mundo, e decía que podía alcanzarse la India navegando por el Poniente.

Muchos se rieron de su sueño, mas la Reina Doña Juana, dotada de ánimo curioso e no sujeta a la envidia de otros príncipes, escuchó con atención su plática. E mandó se le diese audiencia en el Alcázar de Sevilla, donde tras largo examen, otorgósele capitulación real en nombre de ambos reinos, prometiéndosele el título de Almirante del Mar Oceano e virrey de las tierras que descubriese.

Así fue que, en el año de mil e quatrocientos e noventa e dos, salió de Palos la armada de tres caravelas, con pendones de la Reina e del Rey ondeando a los vientos de occidente. E fue que a los dos meses, hallaron tierras nuevas que luego se llamaron Indias, aunque eran de otro mundo. Allí fundóse el primer castillo en la isla que los naturales llamaban Haití, e fue nombrada La Española por su semejanza con nuestras tierras.

Grandes fueron las riquezas que después vinieron, e mayor la fama. E fue dicho por muchos: "Si Don Enrique IV sembró la paz, su fija cosechó el mundo."

DEL FLORECIMIENTO DE LAS LETRAS E DE LA PAZ EN LOS REINOS.

Por la serenidad del reino e por la prudente administración de sus majestades, los estudios e las letras cobraron nuevo vigor. Fundó la Reina en Salamanca un colegio mayor de

artes liberales, donde fueron enseñadas la filosofía natural, la gramática, la música e las matemáticas. En Lisboa, por orden del Rey, se imprimieron los primeros libros con tipos latinos e arábigos, e se tradujeron al romance los tratados de Aristóteles e Galeno.

Mandó la Reina que en las escuelas de las villas e lugares se enseñase a leer a los niños, e que las doncellas de buena casa aprendiesen a escribir, hilar e cantar salmos, como conviene a mujeres virtuosas. E dijo un día en consejo: "El saber non se debe cerrar a los que tienen entendimiento."

Los judíos, que antes eran temidos e perseguidos, fueron protegidos por ley, con tal que viviesen en paz e lealtad. Los moros de Granada, que no fue nunca conquistada por armas, mas por concordia y pacto con su emir Boabdil, quedaron como vasallos e tributarios, manteniendo sus mezquitas e usos. Fue dicha esta política "la paz juanista", e fue tenida por ejemplo de gobierno piadoso.

DEL FIN DEL REINADO DE LA REINA DOÑA JUANA, E DE CÓMO FUE SU MUERTE GLORIOSA.

Muchos años reinó la Reina Doña Juana, e su gobierno fue tenido por modelo entre las gentes. Fue amada de sus pueblos, temida de sus enemigos, e respetada de sus aliados. Fue madre de tres hijos: el Infante Don Fernando, que sucedió en la corona, la Infanta Doña Leonor, que fue reina de Nápoles por casamiento, e el Infante Don Enrique, que fue Gran Maestre de Santiago.

En sus últimos años, vivió entre Madrid, donde naciera, e Lisboa, donde reposaban sus ancestros. Dedicóse a obras de caridad, fundó hospitales, visitó conventos, e dictó sus memorias, que fueron puestas en pergamino por su confesor, fray Hernando de Talavera.

En el año del Señor de mil e quinientos e quatro, enferma de calenturas e sabiendo próximo su tránsito, mandó llamar a sus hijos, e díjoles: "Non olvidéis que el poder ha de servir al bien común, e que sin justicia el reino non es más que un campo de ladrones."

Recibió los santos sacramentos con gran devoción, e falleció en olor de santidad a los cincuenta e siete años, dejando un reino unido, fuerte e amado. Fue sepultada en el monasterio de Guadalupe, entre cantos de monjes e lágrimas del pueblo.

Aquí acaba la crónica de la Reina Doña Juana, dicha la Verdadera, escrita por Hernando del Pulgar, cronista real.